



**TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CREDITO**  
(ART. 446 NUMERAL. 2º CGP.)  
(ART. 110 C.G.P.)

TRASLADO Nº103 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2022

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-001-2019-00272-00	EJECUTIVO	RUBEN DARIO CASAS URUETA Y OTROS	NACIÓN-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	LIQUIDACION DEL CREDITO	PRINCIPAL	07/07/2022	CLICK AQUI

SE FIJA EL TRASLADO, POR UN (1) DIA, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE 2022, A LAS OCHO (8:00 A.M) DE LA MAÑANA, Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DE HOY CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE 2022

EMPIEZA EL TRASLADO: (15) QUINCE DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00 AM

VENCE EL TRASLADO: (19) DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

**MONICA LAFONT CABALLERO**  
SECRETARIA



SC5780-1-9



Centro, Calle 32 # 10-129, 3º piso.  
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena  
[admin01cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:admin01cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Teléfono 3012773272

Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar  
Código FCA - 016 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021